



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

29 AGO 2011

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N° 4437 /

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la secretaria Municipal, concejales, en que dispone que el funcionario(a) sr. concejal Sr. Waldo Ramos Mercado Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO , asistir a congreso nacional de educación. desde el 29 de Agust. al 01 de Sept. 2011.-

3 días c/ pernt. 29 al 31/08 /11 =	62.511x3 =	187.533
1 " s " 01/09/11 =		<u>25.002</u>
		212.535
	pasajes	<u>45.000</u>
		257.535

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FORTAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL
CHTR/RAAM/NEFR/LAAC/hcd ..

- DISTRIBUCION :
- Adm. y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Interesado(a)
 - Arch. Of. de Partes



RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE